

COMISIÓN BICAMERAL

• Con la finalidad de dotar de legitimidad suficiente a la comisión bicameral que supervisará el desempeño de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, la diputada federal Araceli Celestino Rosas (PT) propuso que este órgano legislativo sea integrado por todos los partidos políticos. La creación de esta comisión bicameral se aprobó en la reforma que amplió de 2024 hasta 2028 la presencia militar en seguridad pública. / JORGE X. LÓPEZ